

rio de Educación y Justicia dad Nacional de Salta TAD DE CIENCIAS EXACTAS NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de abril de 1987.

Expedientes Nos.: 8044/87 - 8070/87 y

8085/87.-

RES. Nº 108/87.=

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por los alumnos Ramón O. Renfige Córdoba; L.U.Nº 8722; Mónica Lisi, L.U.Nº9761 y Victoria Ornass, L.U.Nº 12026 de la carrera del Profesorado y Bachillerato Superior en Matemática y Física, me diante las cuales solicitan equivalencia de la asignatura Adscripción Do-/cente con la asignatura Conducción del Aprendizaje y Metodología cursada y aprobada en el Profesorado en Matemática y Física;

Lo informado por el Departamento Alumnos de esta Unidad Académica, y lo aconsejado por la Comisión de Carrera a fs. 2 vta.del Expte. Nº8044/87, a fs. 3 del Expte. Nº8070/87 y a fs. 1 vta. del Expte. Nº8085/87, respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar equivalencia de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física por ADSCRIPCION DOCENTE para el Bachillerato Superior en Matemática y Física, a los alumnos que se detallan a continuación:

- RAMON O. RENFIGE CORDOBA

L.U.Nº8722

- MONICA LISI

L.U.Nº9761

- VICTORIA ORNASS

L.U.Nº12026

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón, registro y desglose de la copia respectiva para su archivo en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVESE.

nma Prof.

Prof. ESTELA M. ALURRALDE DE REVOL

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Exactas

Dr. GUILLERMO VON ELLENRIEDEN

Facultad de Ciencias Exactas